

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729 - 31 || AÑO III || N.° 814 || Santa Fe, Miércoles 29 de Octubre de 1913

SANTA FE

Homo hominis lupus

Amortiguado el poder de reflexión por el bullicio de la vorágine que nos envuelve y absorbe, no nos detenemos, como convendría a los propios intereses de colectividad, a meditar sobre circunstancias que por sí solas bastarían para darnos la llave de hechos trascendentales.

Algo de eso ocurre a la prensa santafecina.

El afán honesto y justo de defender al pueblo en sus intereses suele acalorar el debate, y congestionar la retina periodística, hasta provocar aberraciones inexplicables si, como decimos antes, el poder de reflexión no hubiese salvado en el huracán de las ideas que pone en juego, acaparándolas, todas nuestras actividades intelectivas.

Un asunto cuya importancia es indiscutible, como la de los adoquinados, por ejemplo, puesto que todos los órganos de publicidad locales lo han tratado, ha podido perturbar el equilibrio de la prensa y del público en general, al extremo de poner en descubierto algo así como una grosera trama de mutuas desconfianzas y recelos recíprocos, apenas disimulados bajo la tenue urdimbre de los convencionalismos sociales.

No se discute ya si esto o aquello es lo mejor, con fe en la honestidad ajena tanto como en la propia, sino que se lanzan dardos mojados en la ponzoña de la sospecha, para matar reputaciones o engendrar lacras de desprestigios.

A medida que el entusiasmo desborda por los ardimientos crecientes de toda lucha, sube el tono de la diatriba, extraña al fondo del asunto en litigio; la facultad de reflexión languidece, la urdimbre se deshilacha, el tejido de nuestra sociabilidad queda reducido a la burda trama.

Quien ataca el proyecto es porque debe tener interés en otro. Quien lo defiende es porque «debe» participar en el negocio. No es concebible que se juzgue, que se defienda, que se ataque, que se vote o que se vete, sino bajo el imperio de la repugnante «coima».

¿Es esto tolerable? ¿No es esa actitud, una actitud suicida?

Si tales suspicacias fuesen justificadas, habría que convenir en que Santa Fe es un antro de corrupción moral donde sólo actúan funcionarios, periodistas y ciudadanos depravados, incapaces de sentir, pensar y proceder con honradez y patriotismo.

Tal monstruosidad, por serlo, no cabe dentro de los límites vastos de la cultura que nos enorgullece legítimamente, porque es parte de nuestra heredad y blasón de nuestro pueblo.

Y si así es, no la obscurezcamos con sombras, respetémonos respetando, supongamos en los demás, piensen como piensen, la misma pureza de propósitos que la que inspira los propios actos.

Dejemos de ser los eternos lobos dentro de la humanidad.

—(o)—

UNA CONFERENCIA

Estuvo ayer entre nosotros el doctor Miguel Coronado, posible candidato radical a la gobernación de Entre Ríos.

Como es bueno de paso aplicar un cañazo, o mejor, tener un pie en tierra y otro en el estribo, el distinguido político visitó al gobernador de la provincia, con quien se encerró en el despacho por espacio de una hora.

Cuando salió le interrogamos:

—Nada, amigo, nos dijo. Como pasaba por esta ciudad, he querido visitar al gobernador Menchaca.

—Pero ha sido un párrafo largo.

—Hacía tanto tiempo que no lo veía...

—¿Y por Entre Ríos?

—Se organiza el radicalismo. Allí triunfaremos.

—¿Y su candidatura?

—Permítame, no puedo acceder al reportaje.

Le aplicamos otros pinchazos, pero fué inútil. El hombre no aflojaba; pero, en el rostro creímos encontrar aquel gesto misterioso que usaba cuando entraba a lo de Crespo. ¡Cosas de la imaginación, sin duda!

—(o)—

En el 11 de infantería

UNA INHUMANIDAD

En estas columnas publicamos ayer una correspondencia de San Lorenzo, en la que se da cuenta de un verdadero acto de inhumanidad ejecutado con el regimiento 11 de infantería, destacado en esa población.

Se le ha hecho recorrer 10 leguas en 8 horas, durante las cuales el sol hizo estragos en los soldados conscriptos, uno de los cuales cayó muerto al llegar a San Lorenzo y otros cayeron insolados en los campos, quedando sin auxilios de ninguna clase. A consecuencia de esa marcha forzada, inútil, varios conscriptos se encuentran gravemente enfermos, a estar a las informaciones que comentamos.

Consideramos que tal rigurosidad es excesiva. Un cuerpo de tropas, puede y debe trabajar para disciplinar sus individuos, pero en ningún caso hay por qué extremar la nota, hasta el extremo que se ha hecho en San Lorenzo. El jefe que ha ordenado la marcha de diez leguas, estamos seguros que no la habrá hecho en las condiciones de sus soldados, y entonces es fácil ser fuerte.

El ministerio de la guerra está en el deber de intervenir para evitar se reproduzcan tales excesos.

—(o)—

No olvide a ese juez

El señor Núñez tiene una deuda como ministro de justicia, heredada, pero deuda al fin.

San Cristóbal continúa soportando al juez Bonani, acusado por este diario, y bajo la acción del sumario correspondiente.

Esa situación reclama las decisiones ministeriales con urgencia, pues no es posible justificar tanta demora para asunto tan simple.

Pida ese sumario el señor Núñez, y resuelva en el sentido que le plazca; pero, resuelva.

Todo es posible menos el encarpetamiento de ese verdadero proceso contra un administrador de justicia.

Aguardamos al señor ministro en el terreno de los hechos concretos como ése, para poder juzgar de su rectitud y de su valentía ante las sugestiones de los caudillejos políticos, amparadores de malos funcionarios.

—(o)—

La escuela normal de San Justo

El centro social «9 de Julio», de San Justo, elevó nota al poder ejecutivo solicitándole interese a la representación santafecina en el congreso nacional, a fin de que cuando se trate el presupuesto escolar para 1914, se deje la partida destinada al sostenimiento de la escuela normal de esa localidad.

Sabemos que el doctor Menchaca telegrafiará nuevamente a los diputados santafecinos en el congreso, para que interpongan sus buenos oficios en favor de este pedido, por demás justo.

Con las manifestaciones hechas por el vocal del consejo nacional, doctor López, en favor de este establecimiento educacional, y de las que dimos cuenta en ediciones anteriores, creemos que se será fácil a la representación de esta provincia hacer valer sus oficios en favor de la escuela normal de San Justo.

—(o)—

Municipalidad de Esperanza

TODAVIA SUS CUENTAS

Aun cuando teníamos el propósito hecho de no ocuparnos más de este asunto, al que ya el concejo deliberante de aquella ciudad le ha echado un piadoso velo, con la aprobación del informe Marini, vamos a quebrantarlo por última vez, para demostrar que esta hoja ni se apasiona, ni se ha equivocado al emitir su juicio en ese asunto, previo los informes que ha creído prudente obtener.

En primer lugar SANTA FE no ha tomado en cuenta para nada los informes del señor Bosch.

De haberlo hecho, es posible que sus conclusiones hubieran sido desfavorables a la administración municipal. Como elemento de juicio, nos han servido los mismos documentos oficiales: el presupuesto y cálculo de recursos de 1912 y el balance del mismo año, publicado en abril 21 de 1913, con las firmas del señor José B. Buasso, como intendente y Emilio Eckard, como secretario.

De esos dos documentos, es de donde se desprende que, en vez de beneficios, en el año mencionado tuvo un déficit de pesos 24.419.08.

Y así lo han reconocido todos los que han visto el pseudo balance publicado y el presupuesto a que se refiere.

Precisamente para que no quedara la menor duda de nuestra imparcialidad en este asunto, conversando con el señor Rodolfo Lehmann, en el despacho del ministro de gobierno el lunes antes que apareciera el resultado de nuestro viaje a Esperanza, le propusimos llamar contadores oficiales, de la administración pública, en quienes no se podía sospechar parcialidad y que ellos dijeran si ese balance estaba en forma y si aparecía o no déficit en vez de beneficios.

Las conclusiones del señor Bosch son más radicales, precisamente por haber examinado la documentación, y así tenemos este dato harto sugestivo en una administración pública bien llevada.

Impuestos recaudados en el año 1912.

Según balance publicado	99.266.—
Según caja	99.387.24
Según talonarios encontrados y los impuestos atrasados	96.603.29

Esas tres partidas que no coinciden hablan bien claro del desorden existente en la municipalidad en el año que comentamos.

Veamos otro dato que publica el contador señor Marini. Asegura que se han pagado 10.345.06 del rubro «Obligaciones varias».

Y el balance con la firma del intendente Buasso, dice que sólo se han pagado 6.061.81, descompuestos así:

Consejo de Educación	2.400.—
Cuenta intereses	1.661.81

¿Quién tiene razón, el intendente o el señor Marini?

Nosotros hemos debido quedarnos con lo único que conoce el público: el balance oficial.

Otro dato curioso.

El mismo contador asegura que se han recaudado:

Por impuestos	97.211.01
Gobierno de la provincia para camino Mihura	5.000.—
Id 15 % por patentes	7.174.86
Total:	109.385.87

El balance, es decir, el intendente, da este otro dato:

Recaudado, 99.266.55.

Y en la partida 31 aparecen incluídos 7.409.83, correspondiente al 15 por ciento de contribución directa y patentes, entregados por el gobierno de la provincia, lo que daría una recaudación de pesos 91.856.72, en vez de 97.211.01.

Tales son los detalles en que se envuelven los defensores oficiosos de las cuentas municipales de Esperanza, que van resultando una tela de Penélope.

De cualquier manera, ya hemos dado por el pito más de lo que el pito vale y no hay por qué al asno muerto estarle poniendo cebada al rabo.

El affaire de los adoquinados

EL VETO DEL INTENDENTE

Como lo anunciamos, el intendente envió el lunes el veto de la ordenanza a la concesión Mai. Ese documento está concebido en la forma siguiente:

«Santa Fe, octubre 25 de 1913.—Honorable concejo deliberante — Sala de sesiones.

Antes de cumplimentar la ordenanza número 1384, sancionada por V. H. el diez y siete del corriente, y complementaria de la número 1252 (mil doscientos cincuenta y dos), que fuera observada por este departamento ejecutivo, me ha de permitir V. H. algunas consideraciones que hubiera formulado al elevar el expediente de licitación, como lo hiciera manifestar al señor intendente interino, si las causas que son del dominio público no me hubiesen obligado a delegar interinamente el cargo, y que más tarde habría hecho presente en el seno del honorable concejo, si hubiese conocido la fecha en iba a ser tratado.

Debo declarar ante todo, honorable concejo, que soy partidario decidido de todo aquello que signifique una obra de progreso para Santa Fe, a quien estoy tan estrechamente ligado, y lo he demostrado al patrocinar la transferencia de la cesión del tranvía eléctrico, cuyos trabajos se encuentran en plena actividad; al cumplimentar la ordenanza para la instalación de la usina de gas, no obstante tener la municipalidad su usina eléctrica, y cuyo contrato he tenido el gusto de firmar el 18 del corriente; al tratar de conseguir un empréstito en cuyo monto entraba la construcción de varias obras públicas, y, al acoger con verdadero entusiasmo cualquier iniciativa que se presente y que marque un escalón más en la era de franco progreso iniciada en esta capital y, estimo, siendo por ello decidido partidario, que la pavimentación entra en sus principales factores; de ahí que terminara el expediente de licitación pendiente, por el cual la empresa Mai debía adoquinar de madera veinticinco cuadras en las calles 25 de Mayo y 9 de Julio e igual número de granito, con el que de allí extranjera, en diversas cuadras del municipio; que gestionara el arreglo del asunto Bianchi, para que gozaran también de ese beneficio arterias tan importantes como la calle San Jerónimo, y que construyera por administración el máximun de cuadras que fuera posible, dentro de los recursos del presupuesto, procurando llevarlo a aquellos barrios que más lo necesitaban y que palpan su beneficio, habiéndose iniciado ya varias construcciones.

He mirado, por lo tanto, con verdadera simpatía desde el primer momento, el proyecto del señor concejal Tettamanti, que disponía la pavimentación de todo el radio del municipio y, si me veo obligado a observar esa ordenanza, que hasta por egoísmo debía cumplimentar para que una obra de tal importancia se iniciara en mi administración, es porque en esa forma creo velar por los bien entendidos intereses de la comuna y del pueblo de Santa Fe.

Esto sentado, paso a hacer las observaciones que, en mi concepto, entiendo debo formular:

Modificación de las bases de la licitación. La primera observación que se ofrece es, que la ordenanza de referencia, al aceptar la propuesta del señor Mai, modifica algunas bases de la licitación, no sólo sin beneficio para los intereses municipales, sino en manifiesto perjuicio de ellos; en este punto, la ordenanza contraviene la buena práctica administrativa. Dos son las bases a modificar, a saber:

La que excluye de la pavimentación la Avenida República, y la que deroga el artículo 9º del pliego de condiciones de la ordenanza número 1252, el cual prohibe al concesionario de la obra el ceder el contrato sin previo conocimiento y consentimiento de la municipalidad.

Esta modificación es de la mayor importancia, y de ella he dicho que perjudica los intereses de la comuna.

Una de las razones que tiene en cuenta el poder público, al reservarse en todos los contratos el derecho de consentir o no en la cesión, es impedir que, mediante una transferencia maliciosa, venga a ser contratante de una persona sin responsabilidad.

Si el que ha contratado con el poder público quisiera eludir sus compromisos, por este o aquel motivo o cualquier otra causa, el medio fácil de conseguirlo sin peligro, es la cesión del contrato a un insolvente. Esta eventualidad se evita prohibiendo la cesión sin conocimiento y consentimiento del poder público, como lo hacía en nuestro caso el artículo 9º del pliego de condiciones, que ha sido derogado por la ordenanza de que tratamos.

La ley nacional de obras públicas, que rige en la provincia por no tener una propia que legisle al respecto, previsora en extremo, ha establecido de una manera terminante que deberá aprobarse la propuesta, siendo conforme a las condiciones establecidas para la licitación, (art. 17), que podrá admitirse el traspaso de los derechos adquiridos por ella, siempre que la persona o personas a favor de quienes se hiciera ofrezcan, a juicio del poder ejecutivo, iguales garantías, (art. 19), y que firmado el contrato, el contratista, no podrá traspasarlo, ni en todo ni en parte, a otra persona o personas, sin la autorización del poder ejecutivo, (art. 25).

En cuanto a la otra modificación, considera que no ha podido hacerse en esta oportunidad. Los concurrentes a la licitación han debido tener, naturalmente, en cuenta las bases de la misma que han sido alteradas; y, ¿quién nos asegura que no hubieran concurrido con las nuevas bases?

En resumen, sostengo que las bases de la licitación no pueden ser modificadas, ni antes, ni después del concurso, salvo en interés del público y en conocimiento de los interesados.

En nuestro caso, si pudiera sostenerse que una de las modificaciones de la licitación,—la que excluye la pavimentación de la Avenida República—ha sido hecha en virtud del interés de la municipalidad, la otra, la que deroga el artículo 9º del pliego de condiciones de la licitación, es manifiestamente contraria a ese interés; y que las dos, además de ser contrarias a las buenas prácticas administrativas, bien han podido impedir la mayor concurrencia de interesados al concurso efectuado.

De donde concluyo que es perfectamente fundada esta observación.

Estimo que los precios aceptados para la pavimentación, son exclusivamente elevados, y no encuentro razón alguna que los justifique, desde el momento que ni los materiales a emplearse, ni su transporte, han sufrido aumentos que pudieran servir de base para ello. Muy al contrario por cierto, pues, tenemos el hecho de que la arena ha bajado su precio de golpe, de pesos tres veinte la carrada de un metro y medio, a un peso y, de las averiguaciones practicadas, he podido constatar que pudiera celebrarse contrato por cualquier cantidad a ese precio, desde el momento que produce beneficios, y máxime teniendo en cuenta que la ordenanza citada, por primera vez, exonera desde ya del impuesto municipal de arena en ese construcción.

Ocurre otro tanto con el transporte de los ferrocarriles, donde la concurrencia de empresas ha reducido los precios de fletes, por la competencia establecida.

Según informes obtenidos, el flete anterior para el adoquín de granito desde Córdoba, era bastante mayor.

(Actualmente, el mismo señor Mai abona al ferrocarril Central Norte, los siguientes precios por flete: Desde Deán Funes, pesos 6.18 la tonelada; desde Las Peñas, 6.16; desde Mistoles, 6.06 de estos tres puntos trae en la actualidad y me consta, por establecerlo así el reglamento de ese ferrocarril, que se conceden aún precios más bajos y especiales cuando se trata de grandes cantidades de carga y, en este caso, debiendo construirse, cuando se trate de adoquinado de granito, doce y media cuadras mensuales, equivalentes a 500 mil adoquines, o sean cinco mil toneladas al mes (5000) es de creer que se conceda el máximum de las bonificaciones.

Estando ya adoquinadas de madera y contratadas para adoquinar las cuatro principales arterias de la ciudad, así como sus transversales, pocas serían, en comparación al total, las cuadras que faltarían adoquinar en esa forma, y la mayor parte debería efectuarse con granito a base de arena o con granito a base de hormigón y, es justamente en ese afirmado donde se han aumentado los precios en una forma demasiado sensible.

Tenemos por lo pronto que el precio que el señor Mai cobra actualmente por el adoquinado de granito que efectúa en diversos barrios del municipio, donde ha te-

nido que arreglar nivelaciones, es de pesos 8.75 el metro cuadrado y de 3.75 el cordón y, es lógico suponer que no pierde ni ha perdido en la concesión obtenida, desde el momento que, tratándose de numerosas cuadras, hubiera podido perfectamente rescindir el contrato, con la sola pérdida del depósito de garantía, insignificante si se quiere, en relación al importe total de la obra.

Cómo es posible entonces, H. Concejo, que si se ha llegado hasta una esquina, adoquinando a razón de pesos 8.75 y 3.75 el cordón, se continúe inmediatamente en la obra a razón de pesos 11.45 y 4.51 respectivamente?

En qué razón real se basaría la municipalidad para imponer al vecindario y aún a ella misma semejante sacrificio? ¿En el largo plazo para abonarlo? Poca consistencia tendría, H. Concejo, semejante argumento.

Entiendo que el plazo de diez años establecido en esa licitación, no puede alterar en nada los precios establecidos en la actualidad y la razón, a mi entender, es obvia.

Si actualmente se abona un interés de seis por ciento al año por los afirmados que se constituyen, en la nueva licitación se aumenta el tipo al siete y, en mi modo de pensar, ni aún ese mismo aumento está suficientemente justificado.

Se trata de una obra a construirse en este caso con capitales extranjeros y es sabido que en él se buscan siempre obras bien garantidas, a largos plazos, para colocarlos.

Cuál es el interés que actualmente se cobra en Europa por los capitales que se colocan y en la situación anormal que cruza el mundo por la crisis y la guerra de los Balkanes?

Según mis informes y por esta causa completamente anormal, él no es superior al 5 por ciento.

Pero supongamos que se cobrara al siete por ciento, que nunca es verosímil. ¿Qué razón habría para aumentar el precio en forma tan considerable?

Es cierto que la otra propuesta presentada es por precios superiores a la del señor Mai, pero no justifica ella en forma alguna la elevación de precios de ésta.

Si en vez de entregarse a un solo contratista una obra de tal importancia; si en vez de renunciar la municipalidad a su derecho de poder contratar durante cinco años los adoquinados de las calles actualmente abiertas y a abrirse en lo sucesivo, la municipalidad licitara en fracciones de cincuenta o cien cuadras de adoquinado por vez, facilitando en esa forma la concurrencia de empresarios de menor capital que el que se necesita para una obra tan grande, aunque también fuera a diez años de plazo y con el interés de siete por ciento, tengo la seguridad, H. Concejo, que se obtendrían precios muy inferiores a los obtenidos en la licitación y creo firmemente que sería la forma de favorecer al vecindario que sentiría lesionado seriamente sus intereses aceptando la propuesta del señor Mai.

¿Qué haría mañana la municipalidad, honorable concejo, si se presentaran a ella los vecinos de una o más cuadras del municipio, manifestando que habían encontrado un contratista particular que les hiciera el adoquinado a los precios actuales? ¿Podría negárseles ese derecho?

Como el mejor exponente de las razones que aduzco para considerar exagerados los precios de la actual licitación, transcribo a continuación los que se han abonado por adoquinado de granito y cordón, desde el año 1889, hasta la fecha:

Año	P. adoq. $ m/n	P. cord. $ m/n
1889	7.—	3.—
1893	6.25	2.75
1895-6	7.80	3.25
1896	7.80	3.25
1897	6.50	3.25
1898	8.—	3.—
1899	7.80	3.—
1898-99	7.80	3.—
1903	7.20	2.50
1905-6-7	8.35	3.60
1906	8.35	3.60
1909	8.75	3.60
1909	8.70	3.80
1910	9.20	3.80
1910	8.—	3.60
1912-13	8.50	3.60
1912-13	8.75	3.75

El contrato firmado en junio 23 de 1905, como consecuencia de la ordenanza núm. 566 entre la municipalidad y el señor Bianchi, establecía que el precio del metro cuadrado de adoquinado (que construyó en ese año, 1906 y 1907), de granito, era el de pesos 8.35 y el del cordón 3.60 y que su pago se efectuaría en cinco anualidades, con amortizaciones de 20 por ciento y 6 por ciento de interés.

El que construye actualmente el señor Mai es de pesos curso legal 8.75 y 3.75, respectivamente, a dos años de plazo y con el 6 por ciento de interés y el de la nueva propuesta a 10 años es de 11.45 y 4.50, con el 7 por ciento de interés.

Creo que la elocuencia de los números es suficiente en este caso.

En cuanto a precio del adoquinado de madera, bastará también, honorable concejo, que os recuerde que la empresa Botta Hnos. acaba de hacerse cargo de la pavimentación de veinte cuadras, a los mismos precios que los contratara la municipalidad con el señor Bianchi en 1910 y es también lógico suponer que, si una persona desvinculada de un contrato contrae obligaciones a que no estaba sujeta, es porque, al hacerlo, realiza una operación financiera que conviene a sus intereses.

En cuanto a la forma en que la población abona actualmente el impuesto de adoquinado, es decir, a dos años de plazo, lo demuestra el hecho de que, desde principios de 1909 hasta la fecha, sólo se ha llegado a efectuar por vía de apremio, el remate de doce propiedades, algunas de las cuales tengo motivos suficientes para creer que se han dejado ejecutar para mejorar el título, dividir condominios o por ausencia de propietarios.

La ordenanza sancionada por V. H., y que motiva estas observaciones, ha establecido en su artículo 6º, que la municipalidad no queda obligada a mandar abrir calles en aquellos terrenos comprendidos dentro del radio determinado para la pavimentación, que no estuvieran abiertas hasta la fecha al tráfico público.

Aprecio en todo su valor el espíritu que ha guiado a V. H. al introducir esta modificación en la ordenanza, teniendo en cuenta la difícil situación financiera porque atraviesa la municipalidad y por la que tendrá que continuar posiblemente por algunos años, dadas las exigencias cada día más crecientes de los servicios públicos, si no realiza una favorable operación de crédito, pero debo hacer presente a V. H. que considero que su buen deseo es realmente impracticable.

En efecto, honorable concejo: si las exigencias del mejor servicio público, si la congestión del tráfico hace necesaria la pavimentación de determinadas calles de la ciudad, ¿cómo es posible suponer siquiera que ese adoquinado llegue únicamente hasta cierta altura, relativamente central y ahí se detenga para saltar a otro punto o más adelante en la misma calle, porque la municipalidad no tiene con qué pagar la expropiación de una o más cuadras que deban tomarse?

¿Cómo es posible que no se adoquinen las calles actualmente abiertas en parte, ya adoquinadas en las esquinas próximas, porque el ensanche natural de la calle debe tomar a los vecinos extensas lonjas de sus propiedades edificadas o con edificios que avanzan sobre media calle o más, porque no haya cómo pagarles su terreno?

¿La extensión del adoquinado en los caminos del cementerio y Guadalupe, no hará indispensable la apertura de numerosas calles, el ensanche de muchas otras, que sería necesario, ineludible expropiar?

Una obra de tanto aliento, de tal magnitud, no hará posible, en el terreno de la práctica, hacer limitaciones que importarían verdaderas mezquindades y cuando se trata de adoquinar doce y media cuadras mensuales, cuando de ese término fatal de treinta días deban descontarse los domingos y todos los inconvenientes que puedan sobrevenir, no será posible obligar al contratista a andar saltando de un punto a otro.

Es este un renglón muy importante, honorable concejo, para no tomarlo en cuenta muy especialmente, pues puede llegar el momento, una vez iniciado los trabajos, que la capacidad financiera de la municipalidad no sea suficiente a cubrir las expropiaciones de un solo mes, y esta observación me la sugiere, después de prolijos estudios, la abrumadora elocuencia de los números, que sería necesario detallar, cuadra por cuadra, en toda la extensión a adoquinarse.

Las obras de pavimentación que se realizan actualmente en el municipio, han venido a pesar ya considerablemente en las finanzas de la comuna; está próxima a adoquinarse la calle Salta, entre 9 de Julio y San Gerónimo, en una extensión de media cuadra; Mendoza entre las mismas cuadras y en la misma extensión y San Gerónimo entre Salta y Mendoza; en ellas debe abonar la municipalidad la parte que le corresponde por la plaza Blandengues y mercado central; este adoquinado y el tener que comprar al contado, después de muchos años, todos los prismas de madera que se emplean actualmente en la ciudad, han desequilibrado de una manera sensible nuestro presupuesto.

Sancionada la nueva ordenanza, por su ubicación y por ser arterias importantes en la vialidad del municipio, es de creer, que casi de inmediato deberían pavimentarse los boulevards Gálvez y Carlos Pellegrini, las cuadras que circundan la plaza Constituyentes, la calle Boulevard Zavalía, de mucho tráfico en todo el frente del vivero y maestranza municipal, caballeriza de la

Casa de Aislamiento y parte del frente del cementerio, donde no es menos necesaria la urgencia de adoquinado y V. H. conoce perfectamente que la municipalidad no podría hacer frente a tantas obligaciones nuevas, si no recibiera recursos inesperados.

Sabe asimismo que está sirviendo actualmente y como consecuencia de ordenanzas de indemnizaciones promulgadas últimamente y reclamaciones pendientes, una cantidad superior a cien mil pesos.

La construcción de esas obras, por otra parte, importaría reorganizar de una manera muy amplia nuestra oficina de obras públicas, tanto en su personal técnico, como en el servicio de inspectores, etc., que demandaría fuertes erogaciones a la comuna.

V. H. conoce que actualmente los empleados superiores de esa oficina como asimismo sus inspectores, están permanentemente ocupados en la atención de las obras de pavimentación que se realizan y aumentadas éstas en la forma que lo establece la nueva ordenanza, harían necesaria la creación de dos inspectores por cada tres cuadras de adoquinado de granito y uno por cada una de madera que se construyera por vez y personal técnico para dar nivelaciones, líneas, recibir trabajos, formular planillas, etc.

Entiendo, por último, Honorable Concejo, que en una empresa de tal magnitud la fianza debería estar constituída por una institución de crédito, ajena a la misma empresa.

Estas son las observaciones que entiendo debo formular en este caso y que me robustece el informe de la oficina de obras públicas que considera que el precio de las dos propuestas formuladas es excesivo y que, por medio de una nueva licitación podría obtenerse en mejores condiciones, siendo al mismo tiempo la continuación de las de carácter técnico formuladas al observarse la ordenanza n.º 1252 y no debe dudar un momento V. H. que a ello me guía únicamente el móvil de obtener las mayores ventajas para el vecindario contribuyente, por lo que espero que se servirá tomarlas en cuenta si las juzga atendibles.

Me es grato reiterarle con tal motivo las seguridades de mi acostumbrada y distinguida consideración. — MIGUEL FARPAL.—J. P. La Cuevas.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

EDIFICIO PARA EL JOCKEY CLUB

Rosario, octubre 28.

Ayer fué aceptada la propuesta de los señores Rafael Candia e hijos, para construir el grandioso edificio del Jockey Club Rosario, que se levantará en la esquina Córdoba y Maipú.

Según esta propuesta, el futuro edificio social de la institución hípica costará 436.000 pesos.

En esta semana será elevado a escritura pública el contrato respectivo.

En la segunda quincena de noviembre se colocará la piedra fundamental de este edificio, ceremonia que será solemnizada con una interesante fiesta. En ese acto se distribuirán unas artísticas «plaquettes» conmemorativas que han sido encomendadas a una importante casa de medallas de la metrópoli.

El señor Alfredo J. Rouillon salió esta mañana para la capital federal, para ultimar algunos preparativos para esta fiesta.

Proclamación de candidatos radicales

En la asamble acelebrada hoy, el partido radical proclamó la siguiente lista los candidatos para los comicios de noviembre:

Toribio Sánchez, Manuel Ocneza, Tomás Cerrutti, José Botto, José R. Bianchi, Francisco Chiesa, Emilio Cardereli, Virgilio Magnani y José Noguera.

En una reunión a celebrarse dentro de breves días en un teatro, se hará la proclamación pública.

Marchas de resistencias

Se comenta agriamente la disposición del jefe del 11 de infantería, que somete a los conscriptos, sin ninguna precaución, a ejercicios y pruebas demasiado pesadas, en vista del resultado desastroso obtenido en la última marcha de resistencia a que sometió a sus subordinados, obligándolos a salvar una distancia de diez leguas en ocho horas consecutivas de marcha, sin un solo alto para dar un respiro a la tropa.

¡Ni que tuvieran enemigos al frente!

Se clama porque el ministerio de la guerra intervenga, reglamentando esos ejercicios en forma humanitaria, pues una cosa es tratándose de enseñanza militar y otra cuando se está en guerra.

En el primer caso, la resistencia puede medirse por etapas interpuestas, mientras que en el segundo debe obrarse según lo exijan las circunstancias.

Si el trabajo excesivo es objeto de tantas protestas justificadas, tanto por los humanos como en favor de los irracionales, fuerte cosa es que a aquéllos se les trate con menos consideraciones que a éstos.

El servicio militar obligatorio no debe convertirse en un castigo para la juventud que acude entusiasta a formar en las filas del ejército.

La misión de los jefes no es la de hacerle tomar horror a ese período de instrucción, sino la de vincular a la juventud y hacerla amar el servicio de las armas, sin dejar de observar la más estricta disciplina.

Pero de esto a la desconsideración de marchas forzadas como la efectuada últimamente por los conscriptos del 11 de infantería, hay una enorme diferencia, que redunda en perjuicio evidente para los prestigios de la institución militar.

La resistencia física del soldado no agrega ni resta un ápice del valor personal y de la enseñanza del manejo de las armas y a las evoluciones.

El ministerio de la guerra debe preocuparse seriamente de dictar disposiciones tendientes a hacer agradable la vida militar a los conscriptos, y no a que el período de instrucción se convierta en un martirio, dejando a merced del capricho de los jefes el tratamiento arbitrario de la tropa.

SOCIALES

Archicofradía del Huerto —

Ha dado principio la venta de las localidades para la función que tendrá lugar el 4 del próximo mes de noviembre en el cinema Lepage, a beneficio de la congregación Archicofradía de Nuestra Señora del Huerto.

Plaza Jewel —

Mañana se jugarán en esta plaza los partidos de lawn-tennis.

La señorita Anita Rosemberg obsequiará con un té a la concurrencia.

Reunión —

Hoy se reunió el consejo directivo de la sociedad damas de caridad, tratando diversos asuntos de orden interno.

En la Opera —

Pasado mañana tendrá lugar en este coliseo la función cinematográfica a beneficio de la congregación San Vicente de Paul, de la parroquia San José.

Festival —

Promete alcanzar brillantes proporciones el festival que se realizará el viernes próximo a las 9 p. m. en el Colón, a beneficio del Hospicio de Huérfanos.

El festival consistirá en una velada y concierto a cargo de los alumnos del conservatorio Beethoven.

Subirá a escena la obra «Noche Buena», de la autora local, señorita Dora López Zamora, desempeñada por las señoritas María Esther García Veloso, Sarita Borrandegui, Angélica Lezcano, María Berta, Haydée y María Angélica

ficio interesándose de todos los detalles.

Al retirarse manifestó al director que su impresión general era la de una casa severa de estudio y disciplina.

El domingo ocupóse con el director Victoria de las necesidades de la casa.

Por la tarde fué invitado especialmente por el intendente municipal, señor Rodolfo Núñez, para presenciar la inauguración, en el edificio municipal, de la placa conmemorativa del centenario de la erección en Villa de la Aldea del Paraná.

El decreto de erección lleva la firma del director Posadas y del secretario Vicente López y Planes.

Ayer visitó nuevamente las clases de la escuela normal, asistiendo a las de modelo, dadas por los alumnos de sexto año al curso de segundo año.

En el salón de actos públicos, presenció la clase de canto de los alumnos del curso normal y escuela de aplicación. Fué presentado por el director como representante del consejo nacional de educación, cuya presencia evocaba también recuerdos de gloria y cultura argentinas.

El doctor Lucio V. López agradeció la demostración y dijo que los deseos del consejo nacional de educación eran vincular las escuelas con la dirección central, estando todos solidarizados en la obra común de la instrucción pública.

El doctor López ha escuchado a los profesores, a los alumnos que quisieron hablarlo particularmente, quedando todos encantados de la afabilidad del vocal del consejo nacional de educación.

Ayer se embarcó para Rosario.

CORDOBA

Pepito Arriola—

Las audiciones del eminente pianista Pepito Arriola, en el teatro Rivera Indarte de Córdoba, asumieron un éxito brillantísimo.

Los dos días la sala ha visto congregarse distinguidas familias que dispensaron a Arriola justas ovaciones.

Concurrieron autoridades, profesores y alumnos del conservatorio de música.

El nuevo partido—

En casa del doctor Martín Ferreyra, en Córdoba, reuniéronse anoche varios caballeros para formar un nuevo partido, tomando algunas resoluciones, entre ellas designar las subcomisiones necesarias para el mejor cumplimiento de lo prescripto en las bases del partido.

BUENOS AIRES

Protesta estudiantil—

El lunes se reunieron en los salones del diario «Buenos Aires», de La Plata, los estudiantes del Centro de Agronomía y Veterinaria, para exteriorizar su protesta por la resolución adoptada por el consejo académico de esa facultad últimamente.

El mencionado consejo ha resuelto establecer para el ingreso de alumnos a la Facultad de Agronomía y Veterinaria, que no se exija en lo sucesivo el título de bachiller, sino que se imponga un examen de acuerdo con programas especiales.

Propiciando un nuevo partido—

«El Día», de La Plata, que dirige el diputado nacional señor Atencio, ha iniciado una entusiasta campaña en favor de la formación de un partido provincialista que sostenga la autonomía de Buenos Aires.

Dice el colega platense:

«La idea es tan simpática y tiene tanto ambiente, que ha logrado sacar de su retiro a muchos hombres de mérito, actuantes en el partido conservador cuando recién se organizó, en la unión cívica y en el partido radical, para auspiciarle, habiéndose dado el caso de un rico estanciero muy vinculado en la provincia y actualmente en Europa, al que se le telegrafió, anunciándole el pensamiento y que ha contestado adhiriéndose a él.

Por su parte, los diarios más difundidos y prestigiosos de la provincia recogen la idea con entusiasmo y la recomiendan al electorado y a los hombres de valimiento en los distritos.

El momento es propicio para que la política interna de la provincia tome rumbos definidos, por obra de los que viven y trabajan en ella, los que han sufrido, sufren y sufrirán los efectos del yugo metropolitano, que ante la perspectiva del éxito sin lucha, hace mentalmente el reparto de las posiciones, con exclusión paulatina de los «guarangos» de la provincia, algunos de los cuales serán aprovechados todavía y por ahora, para los puestos menores.»

LEA Vd.

MENDOZA

Un diputado italiano—

Telegramas recibidos de Italia en Mendoza, anuncian que ha sido electo como miembro de la cámara de diputados de ese país, en los comicios del domingo, el acaudalado industrial de aquella provincia, señor Domingo Tomba, dueño de una de las principales bodegas.

La noticia ha causado intenso júbilo entre los miembros de la colectividad italiana de Mendoza, a la que pertenece el señor Tomba.

Los pronósticos del señor Gil—

Ha producido alguna inquietud en Mendoza el anuncio de don Martín Gil de que en estos días deben producirse algunos temblores.

El hecho de haberse sentido algunos de tales fenómenos en el transcurso de los últimos 15 días, ha contribuido a aumentar los temores.

SAN JUAN

El doctor Rojas—

Continúa agasajadísimo, en San Juan, el doctor Angel D. Rojas, quien de todos los departamentos recibe numerosas felicitaciones y adhesiones.

El lunes asistió a un almuerzo dado en Desamparados, en la quinta del doctor Cortínez.

El numeroso público que se había reunido en la plaza del departamento, al pasar lo vivó, arrojándole flores.

Reunión política—

A invitación del gobernador de San Juan, se han reunido en el despacho de éste los bloquistas y los echegaravistas, quienes estuvieron en conferencia a puerta cerrada, desde las 9 hasta la 1 p. m. del lunes, a pesar de lo cual no llegaron a estar de acuerdo.

El gobernador propuso que se nombrase una comisión, la que solucionaría el punto convenientemente.

La comisión nombrada la componen el gobernador y los dos pretendientes a la gobernación.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Esperanza

Estado de las sementeras — Enlaces — Enfermos — Viajeros

Esperanza, octubre 27.

Señor director de SANTA FE:

En mi última jira por el departamento Las Colonias, he podido darme cuenta de la actual situación de los sembrados.

La agricultura en general, da motivo sobrado para tener una orientación en cuanto se refiere a esperanzas lisonjeras para el momento de la recolección de los productos.

No podemos ser optimistas por ahora, puesto que si bien es cierto que la mayoría de los cultivos no han sufrido mermas, pueden producirse ellas, motivadas por cualquier accidente inesperado; pero si la temperatura sigue como hasta ahora, la cosecha de este año será inmejorable.

De esta información que no es otra que la voz de los agricultores, se desprende el hecho palpable de lo que aseguramos; pues se cifran esperanzas de resultados sorprendentes.

El trigo, que puede decirse ocupa la primera línea en muchas provincias argentinas, este año no ha tenido la mala suerte que en algunos otros. Todos los sembrados se encuentran en estado inmejorable y bueno, es decir, que el producto que de él se espera, será a no dudarlo óptimo. Buena calidad, bien desarrollado, si la temperatura continúa así, el rendimiento será también notable.

El lino, aunque en mucha menor escala, tiene su gran importancia. Su estado actual es inmejorable y promete un buen rinde.

Los linos en general en este departamento, tienen un aspecto mucho mejor que los trigos, y se supone que el rinde será mayor en cantidad que el trigo.

—El señor Julián Barbieri solicitó y obtuvo para su hermano político señor Alejandro Martínez, de nuestra sociedad, el permiso correspondiente para que visite la gentil señorita Carmen Goldbech Hosch, de la mejor sociedad de Franck.

—El 8 del próximo mes de noviembre, contraerá enlace la señorita Catalina Pirola con el señor Pedro Masino. La contrayente pertenece a esta sociedad y el joven a la sociedad de Gessler.

—Bastante concurrida estuvo nuestra plaza San Martín, el domingo. Entre la concurrencia notamos las señoritas Cesárea Gay, Gloria Villaseñor, María Luisa y Zulema Martínez, Martina, Amalia y Alicia Carabajal, Catalina y Agustina Hessel, Irma Gay, Vicenta Romero, Herminia y Jeudith González, Alix Piccón, Amelia Hogrelf, Italia y Esperanza Maschichi, Berta Garramuño, Emma Bourdale, Ana Ordóñez, Clotilde Ocampo y Lina Ramseyer, y muchas otras que no recordamos.

—Procedente de la capital federal el señor Rodolfo Iturraspe y su señora esposa.

—De Santa Fe el señor Alfonso Gay.

—De la misma procedencia el señor Eudocio de la Peña.

—De Las Colonias el reverendo cura Honorata.

—De su estancia el señor Francisco Belotti.

—Del mismo punto el señor Segundo Belotti.

—De Santa Fe la señorita María Gauchat e Isabel Riseri.

—Para Santa Fe el señor Carlos Bosch.

—De Paraná el señor Alejandro Martínez.

—De Santa Fe los doctores Passeggi.

—De Córdoba es esperado el señor Henorio Mahieu.

—Guarda cama atacado de influenza el señor Manuel Sánchez.

—Mejorado el señor Eduardo Vionet, hijo.

—Completamente restablecido el señor Juan Della Costa.

—Se halla en ésta por algunos días el profesor óptico señor Wall; se aloja en el hotel Ronchetti. Las personas que requieran de sus servicios, pueden pasar por dicho hotel.

Corresponsal.

Rafaela

Sportivas — Triunfo del Club Atlético — Enlace

Rafaela, octubre 27.

Señor director de SANTA FE:

Ayer llevóse a cabo el match decisivo del campeonato departamental de football, entre los clubs «Libertad», de Sunchales, y «Atlético», de Rafaela.

La lucha fué reñidísima, y terminó con el triunfo del club de esta ciudad, quien marcó cinco goals contra uno que marcaron los de Sunchales.

El numeroso público que presenció el partido, tributó una calurosa ovación a los jugadores triunfantes.

He aquí los nombres de los componentes del team rafaelense:

Oreste Mainor, Joaquín Barco, Eugenio Gerch, Eugenio Bigi, Amauro Bellotti, Ramón Gallo, Juan A. Comptesse, Ambrosio Espíndola, Enrique Maina, Carlos Tobke y Atilio Pitavino; referée, C. Hisjen.

—El 29 del corriente se realizará la unión matrimonial de la señorita Clementina Bigi con el señor Julio Villani.

Ambos jóvenes gozan de buenas vinculaciones sociales, por lo que se prevé que su enlace dará motivo a una demostración de buenas proyecciones.

—De Buenos Aires, la señora Julia Carsoglio, acompañada por su señorita sobrina, Margarita Saporito.

Corresponsal.

Matilde

Tertulia

Matilde, octubre 26.

Señor director de SANTA FE

Con motivo de haberse radicado en esta el señor M. Moreira, fué obsequiado el domingo último con un té, en la casa del señor Ramón Giménez.

Entre los presentes, notamos a las señoritas Gerarda y Jovita Giménez, Laura y Danila Mordeni, Ana Arcante, Josefa y Amalia Bonetti y Petrona Acosta; señores Elías y Oscar Giménez y F. Acosta.

Los esposos Giménez atendieron a sus obsequiados con la amabilidad que les es característica, contribuyendo a dar amenidad a la sencilla tertulia.

Corresponsal oficioso.

Las Tunas

El edificio de la estación — Línea telefónica — Defensa agrícola — Una fiesta.

Las Tunas, octubre 27.

Señor director de SANTA FE:

Hece poco terminaron las ampliaciones en el edificio de la estación que tiene establecida en ésta el ferrocarril Francés.

Tiempo hacía ya que se venían reclamando tales necesidades, y la empresa aludida, teniendo en cuenta la importancia y el movimiento de dicha estación, ha hecho con esto un gran servicio al público, que mira ahora con agrado esos progresos, pues que ellos son un exponente ante propios y extraños, de la capacidad productora de esta zona que empieza a desplegar sus actividades en diversos órdenes de la industria nacional.

Con las nuevas ampliaciones practicadas, nuestra estación ferroviaria presenta en la actualidad un aspecto bastante atrayente.

Sería de desear, sin embargo, que la dirección administrativa del mismo, hiciera extensivo el pintado a todo el edificio, pues así parecería una obra completa y no habría ese contraste tan notable entre lo nuevo y lo antiguo.

Ya se han empezado las instalaciones de oficina y muy en breve quedará una pieza habilitada para sala de espera.

Todo esto era muy preciso, y el público en general está de parabienes.

—Igualmente se han concluído los trabajos de construcción de la línea telefónica, que pone a ésta en comunicación directa con la vecina ciudad de Esperanza.

Esta instalación es particular; arranca del molino harinero del señor José Soldano, activo industrial, que ha hecho grandes esfuerzos para colocar su establecimiento a la altura de los últimos adelantos modernos, lográndolo en un corto lapso de tiempo.

La nueva obra, al par que beneficiará a todos, responderá seguramente a un plan preconcebido, dando así mayor expansión a sus relaciones comerciales.

Se trata, pues, de una obra de aliento, y como tal, merece un aplauso que sin disputa se lo tributamos.

—Desempeña su misión con el celo y constancia que el caso requiere, el empleado de la Defensa Agrícola, señor Alejandro Chiarelli, nombrado hace algunos días para atender los trabajos que dicha institución persigue.

La langosta ha desovado en este distrito en regular cantidad.

—El día 22 ha sido de alegría para el señor Roberto Eberhardt, pues festejó con un pic nic, que tuvo lugar bajo la fresca sombra de los frondosos paraísales que rodean su vivienda, la terminación de las reparaciones generales de su domicilio.

Desde las primeras horas de la mañana se empezó a notar el movimiento de los invitados al festival, pasándose en él momentos de franca expansión y alegría.

Por la noche, como quien dice para afirmar el piso, se improvisó un bailecito que duró hasta horas muy avanzadas.

Como hemos dicho antes, parece que las expansiones francas producidas por la elevada temperatura, no dejaron de tener su epílogo, pues instantes después varios vecinos que transitaban por la calle que daba a uno de los frentes del local mencionado, juntamente con otros mirones que observaban las alternativas de la fiesta, fueron apedreados, resultando algunos contusos o lesionados, aunque no de gravedad. Los sucesos no pasaron más adelante por tratarse de pacíficos vecinos que no contestaron la agresión al grupito de mocetones apedreadores.

Corresponsal.

San Carlos Centro

Fiestas patronales

San Carlos Centro, octubre 28.

Señor director de SANTA FE:

En los días 3 y 4 del mes entrante tendrán lugar en esta localidad las fiestas patronales, que este año adquirirán mayor realce por la presencia del señor gobernador y su comitiva.

He aquí el manifiesto programa de las fiestas:

Al vecindario:

Coincidiendo este año las tradicionales fiestas patronales con la visita del excelentísimo señor gobernador de la provincia, quien viene a inaugurar el edificio construído para las oficinas públicas provinciales y a constatar personalmente nuestros progresos y nuestras necesidades, la comisión que suscribe invita a los vecinos de San Carlos y colonias limítrofes a los actos que se celebrarán de acuerdo con el siguiente programa:

Día 3—A las 5.30 p. m.—Llegada de la banda de policía de Santa Fe, cedida galantemente por el excelentísimo señor gobernador.

A las 6.30 p. m.—Grandes salvas de bombas.

A las 8 p. m.—Retreta por la banda de policía en la plaza Libertad.

A las 8.30 p. m.—Se ensayará la grandiosa iluminación de la plaza con centenares de lamparitas eléctricas multicolores.

Darán principio los bailes populares y espectáculos cinematográficos en varios salones locales.

Día 4—A la salida del sol. Grandes disparos de bombas y diana en la plaza Libertad por la banda.

A las 8 a. m.—Llegada y recepción del excelentísimo señor gobernador y comitiva.

A las 9 a. m.—Inauguración del bazar.

A las 10 a. m.—Inauguración del edificio para oficinas provinciales.

Visita a la escuela profesional de mujeres, discurso del director general de escuelas, señor José J. Amavet; homenaje de los alumnos de las escuelas locales.

Visita a la Biblioteca Popular Rivadavia.

A las 12 p. m.—Almuerzo popular en el hotel Italia, con asistencia del excelentísimo señor gobernador y comitiva.

A las 2.30 p. m.—Retreta en la plaza Libertad.

A las 3 p. m.—Visita al Hospital Cosmopolita de Caridad y a San Carlos Sud. Al regreso se hará un alto en el lugar donde deberá construirse la estación del F. C. C. A.

A las 3.30 p. m.—Grandes juegos populares en la plaza Libertad, con valiosos premios.

A las 5 p. m.—Regreso del excelentísimo señor gobernador y comitiva de San Carlos Sud.

A las 7.30 p. m.—Banquete en el Hotel Italia.

A las 8 p. m.—Retreta en la plaza Libertad.

Gran iluminación eléctrica. Se quemará una espléndida colección de fuegos artificiales. Elevación de globos y disparos de bombas de luz y estruendo.

A las 10 a. m.—Baile en el salón de la Sociedad Italiana, en honor de S. E. y comitiva.

San Carlos Centro, octubre de 1913.—La comisión.

Nota—El servicio público de alumbrado eléctrico continuará hasta las 4 a. m. durante los días 3 y 4 de noviembre.

Otra—Prohíbese en absoluto el estacionamiento de vehículos frente a la plaza Libertad y en la calle Belgrano desde Lubary a Iturraspe.

En nuestra Iglesia se celebrarán del 1º al 4 de noviembre, las siguientes funciones religiosas:

Día 1º de noviembre a las 7.30 a. m. Misa rezada; a las 9.30 a. m., misa con sermón a cargo de un R. P. misionero del I. C. de María, y bendición; a las 3 p. m., Santo Rosario y explicación a los niños de primera comunión.

Día 2—El mismo horario y la misma distribución que el anterior.

Día 3—Habrá misas rezadas empezando la primera a las 6.30 a. m. y a las 9.30, solemne funeral en conmemoración de todos los fieles difuntos y sermón a cargo del R. P. misionero; a las 3 p. m., se oirán confesiones.

Día 4—A las 7 a. m., misa rezada; a las 8 a. m., misa rezada con pláticas y distribución de la sagrada comunión a un grupo de niños que, por primera vez se acercan a recibirla; a las 10 a. m., misa solemne cantada con sermón a cargo de R. P. misionero. Finalizada la santa misa, saldrá la procesión alrededor de la plaza y una vez terminada se dará la bendición col el Santísimo.

Corresponsal.

Florencia

La comisión de fomento — Cuatreros — Escasez de vigilancia policial — Lluvia.

Florencia, octubre 26.

Señor director de SANTA FE:

De acuerdo con la ley de comisiones de fomento electivas, la junta inscriptora de este distrito funcionó cinco domingos consecutivos, alcanzando a inscribir 401 personas. Los padrones serán publicados el día 28 del corriente, pues ya se han mandado imprimir en la imprenta que existe en este pueblo.

En cuanto a candidatos para la nueva comisión, hasta la fecha sólo suena el nombre del doctor Rodolfo Siller (su actual presidente), médico de este pueblo y uno de sus elementos más representativos y más amantes de su progreso y bienestar.

Esta candidatura es auspiciada por todo el elemento sano de este distrito y puede afirmarse desde ya, que no tendrá oposición.

—Anteayer fué sorprendido este vecindario con la noticia de que a dos leguas del pueblo le habían carneado dos vacas a un vecino, y que los autores de este delito eran bandoleros, los que, para colmo de males, trataban de acercarse a esta población. Inmediatamente salió de acá una comisión, compuesta de soldados y particulares, los que regresaron poco después, sin haber podido dar con los bandoleros.

Puede haber exageración al calificar de bandoleros a los individuos de mal vivir que pululan por este distrito y por los colindantes de Guillermina y Basail, pero de cualquier manera que sea, no será posible vivir tranquilos hasta que no se les haya capturado u obligado a retirarse, para lo cual es indispensable dotar a esta comisaría de los elemen-

(Continúa en la página 11)